



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00861299 - FORMACIÓN ESPECÍFICA - Guerini

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno JULIO CESAR GUERINI (DNI 31.707.490) y que el plan de estudios de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA (plan 309) exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Seguimiento el día 12 de octubre de 2022, sugiere aprobar los cursos mencionados a continuación;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Ciencias de la Salud el 17 de octubre de 2022 da su visto bueno;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos al alumno **JULIO CESAR GUERINI** (DNI 31.707.490), como Formación Específica para la Carrera de **Doctorado en Medicina y Cirugía (Plan 309)**:

- CURSO ELECTIVO: XXV CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE TÉCNICOS HISTOLÓGICAS. II Cátedra de Patología, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología - FCM - UNC Calificación: Aprobado. Validación: 20 horas.

- CURSO ELECTIVO: CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN BIOMARCADORES TUMORALES. Asociación Médica Argentina. Calificación: Aprobado - 7 puntos. Validación: 10 horas.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

Resolución DCS. ea.ccp

